

PROYECTO PEDAGOGICO PARA EL AÑO 2019

Nombre del Proyecto:

Proyecto pedagógico sobre la cátedra de estudios afrocolombianos.

Datos de los dinamizadores responsables:

*Wilmar Antonio Florez Valdes
Germany Gamboa Valencia
Luz Amparo Martínez Moreno
Janeth Del Carmen Nieves Rojas*

Población a trabajar:

Comunidad educativa de la Institución Educativa La Salle de Campoamor: Transición, Primaria, Secundaria, Media y Tercera Jornada.

Normatividad que justifica el desarrollo del proyecto:

La Constitución Política de 1991 reconoció como patrimonio de la nación la diversidad étnica y cultural del país, abriendo las puertas para que los diversos pueblos logren una autonomía que les permita, entre otras, proponer modelos de educación propia acordes con su forma de vida. La Ley 115 de 1994 "señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad".

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

De acuerdo con la normatividad del MEN, el presente documento es una compilación de las leyes, decretos y orientaciones para la atención educativa de los grupos étnicos. Contiene el Título III, capítulo 3 de la Ley General de Educación de 1994 y su decreto reglamentario 804 de 1995, así como el decreto 1122 de junio 18 de 1998 por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país. También incluye la Directiva Ministerial 08 que da las orientaciones para el proceso de reorganización de entidades territoriales que

atienden población indígena y la Directiva Ministerial 12 en la cual se encuentran las orientaciones relacionadas con la educación misional contratada.

Ley 70 de 1999, crea la cátedra afro colombiana (art. 32 y 39)

Problemática que convoca:

La etnoeducación en general y la Cátedra son reivindicaciones importantes del movimiento social afrocolombiano, que busca superar el desconocimiento del aporte significativo de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material, lo cultural y lo político, así como la escasa retribución del país a éstos en términos de reconocimiento y valoración como etnia, para así romper con la invisibilidad política, social y económica y el desbalance en la inversión social y en recursos productivos para su sostenimiento y desarrollo.

Según el Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana del DNP de 1998 y el Documento CONPES 2909 de 1997, en los índices estadísticos que miden el desarrollo humano en el país, los más bajos niveles son para los afrocolombianos: “En relación con la población afrocolombiana ubicada en las principales ciudades, aunque se conoce que habitan en su mayoría en los cordones de miseria y que en éstos las condiciones de saneamiento básico son críticas, no se tienen aún datos estadísticos particulares y confiables para focalizar esta población en las grandes ciudades. En el aspecto de gestión la estructura institucional tanto a nivel urbano como rural es muy incipiente... Las mujeres afrocolombianas enfrentan condiciones bastantes complejas. Aunque se han enmarcado principalmente en actividades de la pequeña minería, agrícola, caza, pesca, artesanías, servicio doméstico, trabajo informal, no se les ha reconocido de modo sustancial sus aportes a la construcción de la base económica de la Nación, ni el papel primordial que juegan en la familia. Pese a ello, constantemente viene enfrentándose a diversos problemas tales como el desempleo, el analfabetismo, la violencia familiar, la pobreza, el abuso sexual, el ultraje, y el desplazamiento por la violencia y la discriminación racial y de género–sexo. De igual manera se encuentra desprotegida frente a la seguridad social, lo que en su conjunto las coloca como un grupo poblacional especialmente vulnerable.

Estrategias a utilizar:

Transversalización del proyecto e interdisciplinariedad con las diferentes áreas de conocimiento humano.

Logros por alcanzar:

- *Educar a toda la comunidad frente a acciones racistas, excluyentes y discriminatorias.*
- *Impulsar y dar fundamento a la implementación de la Catedra de Estudios Afrocolombianos, desde el enfoque de la transversalidad.*

Competencias a desarrollar:

Conocer, asumir y estimar la interculturalidad que llevamos dentro de nuestra sangre, como raíces y fundamentos de nuestra identidad individual, social y nacional.

Reconocer a las comunidades indígenas y Afrocolombianas el ejercicio del derecho a la diferenciación positiva para la eliminación progresiva de la discriminación racial y la elevación de sus condiciones *de desarrollo humano y de dignificación de su vida como personas que aportan en lo social, económico, político, cultural y deportivo.*

Rechazar todo acto o palabra que signifique o propicie el racismo y la discriminación por cualquier medio: chistes, apodos racistas, frases papeles denigrantes que reproducen estereotipos y prejuicios, publicidad excluyente de la persona Afro, Indígena y Mestizo.

Construir una ética de respeto a las diferencias y a la diversidad étnica y cultural en pro del entendimiento intercultural entre las diversas etnias que integran la nación colombiana.

Metas:

Al finalizar el año 2019 deberá estar transversalizado el proyecto pedagógico sobre la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en la institución educativa.

Ejes temáticos para la transversalidad:

Político social, pedagógico, lingüístico, ambiental, geohistorico, espiritual, cultural e internacional, Ciencias Naturales, Artística, Ética y valores, Catedra de la Paz y Religión.

Metodología:

- *Desde el componente metodológico se propone un trabajo transversal del proyecto utilizando la metodología C3, donde todos los participantes sean agentes activos en la ejecución y desarrollo de todas las actividades propuestas.*
- *Historia de personajes importantes. Fotos y galería.*
- *Actividades Folclóricas.*
- *Crucigramas.*
- *Lecturas.*
- *Fichas para colorear.*
- *Videos.*

Evaluación:

- *Continua y permanente a través de encuestas aleatorias aplicadas a la comunidad educativa.*
- *Las actividades lúdicas serán evaluadas de acuerdo a la participación de los estudiantes en ella.*

Recursos:

- **Humanos:** *Directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general.*
- **Financieros:** *recursos asignados para el proyecto a nivel institucional.*
- **Didácticos y tecnológicos:** *central de sonido y televisión.*

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROYECTOS PEDAGOGICOS.

Nº	FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1	Febrero 6 de 2019	<i>Presentación del proyecto a la comunidad educativa por medio de la central de sonido y televisión.</i>	<i>Docentes del proyecto</i>
2	Mayo 21 de 2019	<p>Día de la Afrocolombianidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Presentación de video alusivo a la conmemoración del día nacional de la Afrocolombianidad con el propósito de homenajear los aportes de los afrocolombianos y reivindicación de sus derechos</i> ○ <i>Elaboración de afiches en equipos con un mensaje sobre esta celebración.</i> 	<i>Docentes del proyecto</i>
3	Agosto de 2019	<p>Ppresentación folclórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Muestra folclórica de alusiva a la Afrocolombianidad en la celebración de la antioqueñidad en la institución educativa</i> 	
4	Octubre 11 de 2019	<p>Día de la Raza:</p> <p><i>Este día se conmemora la diversidad de razas originada con el encuentro entre indígenas, europeos y africanos luego de la llegada de Colón a América el 12 de Octubre de 1492.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Representaciones culturales alusivas a la diversidad étnica: <i>Bailes, peinados, vestidos,...</i> 	<i>Docentes del proyecto</i> <i>Estudiantes</i>

